

CONVOCATORIA 2026-2027
GUÍA PARA LLENADO
DE FORMULARIO EN LINEA

Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-

Convocatoria para Financiamiento de Proyectos Culturales 2026-2027

GUÍA PARA LLENADO DE FORMULARIO EN LÍNEA

- Este instructivo tiene como objetivo acompañar de manera clara y amigable a las personas interesadas en aplicar a la Convocatoria para Financiamiento de Proyectos Culturales 2026-2027.
- Se recomienda avanzar con calma, revisando cada sección paso a paso, ya que no cumplir con alguno de los campos puede afectar el avance de su proyecto.
- Recuerde que cuenta con **cincuenta y un (51) días del 15 de abril al 5 de junio de 2026** para completar su formulario de aplicación.

Recomendaciones:

- Lea y descargue las Bases, Lineamientos y Criterios de la convocatoria, disponibles en la página web www.convocatoriasadesca.com
- Tenga lista toda la información y documentos solicitados en las Bases Generales para subirlos al formulario (DPI, RTU, hoja de vida, entre otros).
- Disponga de tiempo para completar el formulario en línea. (Podría tomar un máximo de 2 horas para el llenado del mismo).
- En caso de que algún campo no aplique, puede colocar **N/A**

1. Datos generales:

En esta sección se solicita información básica de quien aplica:

- Nombres y apellidos (según Documento Personal de Identificación -DPI-).
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.
- Departamento de residencia.
- Dirección para notificaciones.

- Lugar donde se ejecutará el proyecto (aldea, municipio y departamento).
- Área de participación del proyecto.

2. Tipo de aplicación:

Deberá seleccionar una de las siguientes opciones:

- Persona individual
- Grupo sin personería jurídica (grupos de danza tradicionales, compañías o colectivos artísticos, cofradías, entre otras.)
- Grupo con personería jurídica (fundaciones, asociaciones y COCODES).

Es importante seleccionar correctamente el tipo de persona, ya que esto definirá las secciones y requisitos que debe completar posteriormente.

3. Requisitos según tipo de aplicación:

Persona individual

Responder las diferentes preguntas y debe adjuntar:

- DPI vigente
- RTU actualizado
- Hoja de vida (máximo 2 páginas)

Recuerde tener todos los archivos accesibles y ordenados para facilitar el llenado del formulario.

Grupo sin personería jurídica

Responder a las diferentes preguntas sobre la agrupación y debe adjuntar:

- El acta de constitución del grupo sin personería jurídica legalizada y foliada. Puede hacer uso del instrumento ICP10 para la creación del mismo.
- DPI de todos los integrantes de la junta directiva.

- RTU actualizado del representante del grupo.
- Hoja de vida del representante del grupo (máximo 2 páginas).

Recuerde tener todos los archivos accesibles y ordenados para facilitar el llenado del formulario.

Grupo con personería jurídica

Responder a las diferentes preguntas sobre la institución y adjuntar los siguientes documentos:

- Documento legal de constitución.
- Documento de nombramiento del representante legal.
- DPI de los integrantes de la junta directiva.
- RTU de la persona jurídica.
- Constancia de cuentadancia
- Hoja de vida del representante legal

Recuerde tener todos los archivos accesibles y ordenados para facilitar el llenado del formulario.

4. Formulación del proyecto.

Esta es la sección para colocar la información específica del proyecto. Se recomienda escribir previamente toda la información y luego hacer el llenado en el formulario en línea.

- **Nombre del proyecto:** debe ser breve, claro, sin comillas y escrito en mayúsculas.

Ejemplo: ACADEMIA MUSICAL XINKA

→ **Antecedentes:** Se describe la experiencia o trayectoria relacionada con el proyecto.

Ejemplo breve: Desde el año 2020 se han realizado talleres musicales comunitarios con niños y jóvenes...

→ **Justificación:** se explica la importancia del proyecto y la necesidad que atiende.

Ejemplo breve:

Existe limitación de espacios de formación musical para niños y jóvenes en la comunidad...

→ **Objetivo general:** define el propósito principal del proyecto. Debe emplear verbos en infinitivo (promover, fortalecer, preservar)

Ejemplo:

Fomentar la ejecución de la marimba por medio de la enseñanza y aprendizaje a niños, jóvenes y adultos a través de la ACADEMIA MUSICAL XINKA.

→ **Objetivos específicos:** son acciones concretas para lograr el objetivo general (redacte entre 3 y 5).

Ejemplos:

- Adquirir instrumentos para la ACADEMIA MUSICAL XINKA.
- Realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje de la música de marimba dirigido a niños, jóvenes y adultos.
- Realizar presentaciones comunitarias.

→ **Metas:** son productos concretos, medibles y cuantificables, deben responder a los objetivos específicos.

Ejemplos:

- Adquisición de X marimbas, X violines, X trompetas.
- Treinta (30) alumnos entre niños, jóvenes y adultos, participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la música de marimba, conformados en grupos integrados por diez (10) alumnos cada uno.
- Realización de una (1) presentación pública con los grupos conformados por niños, jóvenes y adultos, interpretando 5 melodías de música de marimba guatemalteca.

→ **Resultados:** son los logros finales, redactados en pasado.

Ejemplo: Implementada la **ACADEMIA MUSICAL XINKA** con cuarenta (40) alumnos capacitados con conocimientos y habilidades en la ejecución de música de marimba, que interpretan melodías de música de marimba guatemalteca.

→ **Indicadores:** permiten medir el cumplimiento del proyecto.

Ejemplos:

- Cantidad de instrumentos adquiridos.
- Número de participantes.
- Número de presentaciones.

→ **Cronograma:** se debe adjuntar el **Anexo 01**.

→ **Monitoreo y evaluación:** describe cómo se dará seguimiento al proyecto, en caso sea financiado.

Ejemplo breve:

Se llevará registro de asistencia y evidencia fotográfica en cada actividad.

Listados de inscripción.

Fotografías y videos de cada una de las clases y presentación final.

Tres (3) visitas a la fábrica de marimba para verificar los avances durante el tiempo de elaboración y su entrega.

→ **Metodología:** explica cómo se ejecutarán las actividades.

Ejemplo breve:

- Etapa 1: organización. Describe los pasos a seguir previa fase de ejecución del proyecto (compra de herramientas y materiales, contratos, convocatorias de participación, coordinación de espacios, entre otros.)
- Etapa 2: ejecución de talleres. Describe la realización de las actividades, planteadas. (inscripción de participantes, inauguración de los talleres, proceso de enseñanza aprendizaje, entre otros)
- Etapa 3: presentación final. Indica los resultados alcanzados con el proyecto por medio de demostraciones, exposiciones, entrega de productos con un acto protocolario.
- Etapa 4. informes finales. Redactar y presentar informes narrativos y financieros finales que evidencien los resultados y el beneficio obtenido con el proyecto.

→ **Proyección a la comunidad:** se describe el impacto en la comunidad de forma narrativa. Que las propuestas reconozcan, valoren y contribuyan a fortalecer las prácticas culturales locales, debe tener claridad de la necesidad o problemática cultural que se relaciona con el proyecto.

→ Iniciativas que reconozcan, valoren y fortalezcan las prácticas culturales desarrolladas en el ámbito comunitario incluyendo aquellas basadas en la participación colectiva.

→ Que contribuyan al sostenimiento y dinamización de las culturas en sus territorios, en equilibrio con otras formas de producción artística y cultural.

→ Identificación clara de la necesidad o problemática cultural que se relaciona o interviene el proyecto.

→ Alcance territorial. Contribución al fortalecimiento cultural del sector o comunidad.

Ejemplo breve:

El proyecto *ACADEMIA MUSICAL XINKA* ha sido concebido como una iniciativa que trasciende la formación musical individual para convertirse en un motor de cohesión social y participación activa de la comunidad.

La participación comunitaria se logrará mediante la vinculación permanente de padres, madres y tutores quienes serán convocados a reuniones periódicas para conocer los avances musicales y sociales de sus hijos e hijas.

Los eventos culturales públicos constituirán otro pilar fundamental de la proyección comunitaria. A lo largo del proyecto se desarrollarán conciertos didácticos en espacios accesibles, los cuales permitirán que la población en general participe de manera directa en la valoración de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes.

→ **Sostenibilidad:** indica cómo continuará el proyecto posterior al financiamiento.

Ejemplo breve:

La sostenibilidad del proyecto se derivará del financiamiento del pago de honorarios del instructor por parte de la Municipalidad que permita continuar con la *ACADEMIA MUSICAL XINKA*.

Se desarrollarán actividades y campañas de promoción, publicada en emisoras de radio locales, para lograr aportes económicos voluntarios del comercio local y población en general, cuando los alumnos de la Academia se presenten en las fiestas patronales y actividades varias.

Las alianzas interinstitucionales, así como el trabajo en equipo son importantes para garantizar que el proyecto tendrá continuidad.

5. Anexos

Se deberán adjuntar:

- Anexo 01: CRONOGRAMA
- Anexo 02: BENEFICIARIOS DIRECTOS
- Anexo 03: PRESUPUESTO

Otros documentos complementarios según corresponda:

- Plan de distribución ICP01
- Plan de difusión ICP02
- Plan de trabajo de instructor ICP03
- Cartas de autorización para realizar actividades ICP04
- Consentimiento informado ICP05
- Listados de grupos ICP06
- Listado de insumos para kits de entrega por beneficiario. ICP07
- Plan de conservación preventiva ICP08
- Especificaciones técnicas de instrumentos musicales ICP09
- Modelo de acta de constitución. ICP10
- Carta de autorización uso de espacio para resguardo de bienes ICP11
- Modelo de sostenibilidad de un proyecto. ICP12
- Cuadro de referencia para cálculo de honorarios. ICP13
- Parlamentos de danzas tradicionales
- Fotografías que sirven de anexos para el proyecto que se está planteando.
- En caso de proyectos de Preservación del Patrimonio, adjuntar registros o resoluciones emitidas por el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-

Nota sobre honorarios

Para el cálculo de honorarios:

- Referirse al numeral 9.5 de las bases de convocatoria, que detalla el porcentaje máximo que se puede solicitar, la forma en que deberá ser calculado para que pueda ser considerado en el proyecto.
- Se recomienda utilizar como referencia el instrumento **ICP13**.
- Los montos deben ser coherentes con las actividades y el tiempo de ejecución.